

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29517** *CONFIAMIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Encarnación Gutiérrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 326/12, ejecución 171/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gabriel García Gallego contra el demandado Confiamis, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 26/10/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, Confiamis, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 37.332,6 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120074405-1